

LEONARDO CARRION E HIJOS CIA LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

De acuerdo con lo establecido con la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, declaramos que los estados financieros han cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para el tipo de empresa que nosotros manejamos. A continuación detallamos las políticas contables más importantes y relevantes para nuestra empresa y a las cuales nos sometemos.

POLITICAS CONTABLES

Cuentas de Activo.-

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.- Se registran todos los recursos líquidos de la empresa debido a sus operaciones regulares (Caja, caja chica, bancos) (NIIF7)
- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.- Se reconocerán al costo inicialmente y se amortizarán calculando la tasa de interés efectiva del mercado, igualando así el valor de los flujos con el de libros (NIIF 7 Y 9).
- PROVISION POR CUENTAS INCOBRABLES.- Se considerarán incobrables cuando las cuentas sobrepasen más de los 90 días, el importe de este valor se reducirá mediante una provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas (NIIF 9)
- INVENTARIOS.- Se considerará inventarios a todos los bienes adquiridos producidos para su nueva comercialización, estos serán valorados al costo o al valor neto realizable (NIC 2)
- PROVISION DE INVENTARIO POR VALOR NETO DE REALIZACION.- Se calcularán para cubrir cualquier eventualidad de pérdida (NIC 2)
- PROVISION DE INVENTARIO POR DETERIORO.- Esta cuenta se utilizará cuando exista una obsolescencia en el inventario de acuerdo con análisis realizados. Esta cuenta se utilizará para valorar de manera real el activo. (NIC 2)
- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.- En esta cuenta se registrarán todos los bienes tangibles los cuales servirán para la actividad operativa de la empresa (NIC 16, 17)
- DEPRECIACION ACUMULADA.- Se registrarán los saldos acumulados a la fecha de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Para este cálculo se considerará como vida útil de los activos los siguientes: (NIC 16)
 - Muebles y Enseres 10 años
 - Equipo de computación 5 años
 - Equipo de almacén 10 años
 - Vehículos 5 años
 - Maquinaria y Equipo 10 años
- DETERIORO ACUMULADO.- Se realizara cuando se evidencie una disminución en la cuantía del bien que este sobrevalorado hasta la fecha del importe registrado en libros (NIIF 5, NIC 12, 16 y 17)

Cuentas del Pasivo.-

- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.- Se registrarán todas las obligaciones adquiridas con los proveedores con vencimientos corrientes
- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.- Se registrarán en esta cuenta las obligaciones adquiridas con bancos u otras instituciones de carácter financiero que tengan vencimientos corrientes y al costo amortizado. Se calcularán los intereses de acuerdo a la tasa efectiva que este en el mercado.
- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.- Se registrarán las cuentas de pagos de impuestos a la renta, retenciones, participación trabajadores y dividendos.
- ANTICIPO CLIENTES.- Se registrarán todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en el cual se debe calcular el costo del dinero en el tiempo (Interés implícito)

PASIVO NO CORRIENTE

- **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.-** Se registrara las cuentas no corrientes o a largo plazo que se adquirieran con instituciones financieras o con terceros, fijando la tasa de interés efectiva que estuviere en el mercado. Se reflejara en la cuenta el costo del mismo.

Cuentas del Patrimonio.-

- **CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.-** Se registrara el monto total del capital o participaciones inscritos en el registro mercantil y que corresponde al capital suscrito en la Constitución esto es USD402.00
- **APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION.-** Se registraran los aportes de los socios para futuras capitalizaciones el cual asciende a USD29.598,00.
- **RESERVAS.-** Se registraran las reservas constituidas por ley, acuerdos entre los accionistas o por los estatutos. En la reserva legal se retendrá el 5% de las utilidades liquidas anuales por un lapso de 5 años.
- **OTROS RESULTADOS INTEGRALES.-** Reflejan el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros (Diferencia de cambio por conversión-moneda funcional)
- **RESERVA POR REVALUACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.-** Registra para las propiedades planta y equipo valoradas de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la reserva por revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio neto, podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo o al momento de la baja del activo.
- **RESERVA POR REVALUACIÓN DE INTANGIBLES.-** Cuando un activo intangible se contabiliza por su valor revaluado, se registra el efecto del aumento en el importe en libros del intangible con relación del valor del mercado del mismo.

RESULTADOS ACUMULADOS

- **GANANCIAS ACUMULADAS:** Se registraran las utilidades netas acumuladas sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.
- **(-) PERDIDAS ACUMULADAS.-** Se registraran las pérdidas de ejercicio anteriores que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de socios o accionistas.
- **RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.-** Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra resultados acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez conforme establece cada una de las normas.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

- **GANANCIA NETA DEL PERIODO.-** Se registrara el saldo de las utilidades del ejercicio en curso, después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta
- **(-) PERDIDA NETA DEL EJERCICIO.-** Registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

INGRESOS

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como que surgen en el curso de las actividades de la entidad y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Los ingresos se registraran en el periodo en el cual se devengan.

- **VENTA DE BIENES.-** Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen. Se registraran los valores brutos sin hacer constar descuentos y devoluciones, los mismos que se registraran separadamente.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentra, por ejemplo, el costo de las ventas, los

salarios y la depreciación. Usualmente los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas, que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo a su función distribuidos por gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

De acuerdo con lo establecido y siguiendo las políticas contables se han considerado hacer los ajustes para el año de las siguientes cuentas:

- Se realizó las debidas depreciaciones a los activos fijos de acuerdo a lo establecido en las políticas contables.
- No existen en la empresa cuentas incobrables, razón por la cual no se hacen provisiones por lo mismo.
- Debido a la rotación de productos que se tiene en la empresa, no se tiene problemas de deterioro, razón por la cual no se hacen ajustes de los mismos.

Por un error involuntario, el sistema procedió a acumular en una sola cuenta patrimonial el valor correspondiente a capital y aporte para futuras capitalizaciones; produciéndose de esta manera un error al elaborar el formulario 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros para sociedades. Pero cabe indicar que en los mayores y libros contables, si se reflejan los valores correctos correspondientes al capital suscrito y pagado, esto es el valor de \$402,00 para el capital, el mismo que consta tanto en escrituras como en el Registro Mercantil; y, el valor de \$29.598,00 para el aporte para futuras capitalizaciones, correspondiente a los aportes realizados por los socios.



GERENTE



CONTADOR